

Expediente:5518/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

SUMARIO

Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 22 de Julio de 2025, del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Las Palmas, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

TEXTO

Aprobado inicialmente en sesión **extraordinaria** de Pleno de esta Entidad, de fecha 22 de Julio de 2025, el **Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025**, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<http://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En La Aldea de San Nicolás, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Pedro Suárez Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

